



ASEY RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

20 DIC. 2022

RECIBIDO

HORA: 14:20

Vo. Bo. TW



(Anexa 1 legajo que consta de 79 fojas certificadas.)

ABALÁ, YUCATÁN A 16 DE DICIEMBRE DE 2022

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
CP MARIO CAN MARIN MTT.
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO, HACEMOS LLEGAR A ESTA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, 1 COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE CABILDO EN EL CUAL SE APROBO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 41 INCISO C FRACCION II, 56 FRACC. II, 116,119 Y 120 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE MÉXICO.

SIN OTRO PARTICULAR, NOS PONEMOS A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER AMPLIACION INFORMATIVA.

ATENTAMENTE

LAE MARIA LORENZA AYALA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALÁ, YUCATÁN

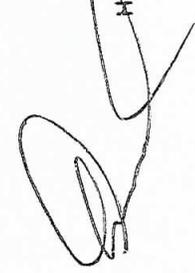
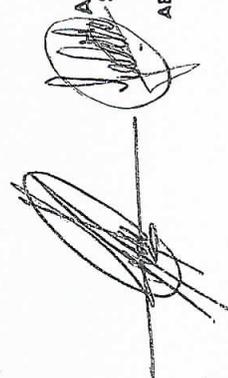
ACTA DE SESION DE CABILDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

---En el Municipio de Abalá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día trece de Diciembre del año Dos mil veintidós; estando reunidos en el Local que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán, los ciudadanos Regidores Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, Presidenta Municipal; Abel Ricardo López López, Síndico Municipal; María Judith del Socorro Aguayo Fuentes, Secretaria Municipal; y los Regidores Ciudadanos Carla Thaily Euán Euán, Ana Gabriel Borbolla López, Fernando López López, María Antonia Euán Cauich y Licenciado Armando Valentín Castillo Domínguez y presidiendo la Sesión la C. Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, se procede a dar inicio a la Sesión de Cabildo Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente Orden del día. -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración de Quórum Legal. -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior. -----
- 4.- Presentación para su aprobación, en su caso del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023, el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, 116, 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.-----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

--- Y para el cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria Municipal procedió al pase de Lista de Asistencia, y estando presentes todos los integrantes de este H. Cabildo, y para cumplir con el Segundo Punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, declara legalmente constituido este Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria, toda vez que se encuentran todos los Regidores presentes que integran el Honorable Cabildo.-----

--- Y para desahogar el Tercer Punto del Orden del Día la Secretaria Municipal Ciudadana María Judith del Socorro Aguayo Fuentes, da Lectura al Acta Anterior; y para desahogar el Cuarto punto del Orden del Día, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, 116, 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, la Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, presenta al H. Cabildo el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023, el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, que a continuación se detallan y transcriben:-----



AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALÁ, YUCATAN

